

NAFARROAKO GOI MAILAKO
MUSIKA KONTSERBATORIOA



CONSERVATORIO SUPERIOR
DE MÚSICA DE NAVARRA

Proyecto Educativo de Centro Conservatorio Superior de Música de Navarra



ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:.....	2
SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO:.....	2
OBJETIVOS EDUCATIVOS.....	6
Valores.....	6
Objetivos.....	7
Prioridades.....	8
ORGANIZACIÓN GENERAL.....	9
Líneas Básicas.....	9
Departamentos Didácticos.....	11
INSTALACIONES.....	12
Auditorio.....	12
Aulas.....	12
Biblioteca.....	13
PLAN DE CONVIVENCIA.....	14
RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.....	14



INTRODUCCIÓN:

“El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.”

Ley Orgánica de Educación

SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO:

El Conservatorio Superior de Música de Navarra es un centro público que se crea tras la aprobación por el Parlamento de Navarra de la Ley Foral 7/2002, de 27 de marzo, que a su vez regulaba la implantación del Grado Superior de Música en nuestra comunidad.

El CSMN se ubica en “La Ciudad de la Música” en el barrio de Mendabaldea de Pamplona. Un moderno edificio, inaugurado a finales de 2011, que alberga también el Conservatorio Profesional y otras dotaciones como la Biblioteca musical, el auditorio, la cafetería etc.

Nuestro entorno sociocultural es el de una comunidad uniprovincial, con unos 650.000 habitantes y en general un alto nivel cultural y económico.



En cuanto a centros, en Navarra existen dos Conservatorios Profesionales, y más de 40 Escuelas de Música que atienden a más de 12.000 alumnos. También contamos con tres universidades y tres centros superiores de diseño.

Existen igualmente importantes instituciones culturales y musicales como la Orquesta Sinfónica de Navarra, el Orfeón Pamplonés, La Pamplonesa etc, y un buen número de Teatros y salas de conciertos como Baluarte o Gayarre.

Las cuatro **Especialidades** que se imparten en el Conservatorio Superior de Navarra son las de Composición, Interpretación, Musicología y Pedagogía.

Dentro de la especialidad de Interpretación se ofertan las modalidades del clásico: Acordeón, Arpa, Canto, Clave, Contrabajo, Fagot, Flauta de Pico, Flauta Travesera, Guitarra, Oboe, Órgano, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Txistu, Viola, Violín y Violonchelo; y como modalidades del jazz: Bajo Eléctrico, Batería, Canto, Contrabajo, Guitarra Eléctrica, Saxofón, Teclados, Trombón y Trompeta.

En la especialidad de Pedagogía se puede optar también por clásico o por Jazz.

Un total de 351 **Alumnos** cursan diferentes especialidades durante este curso 2024-2025. De ellos dos terceras partes proceden de otras comunidades y enriquecen sustancialmente la vida cultural y artística de nuestra comunidad.

Son seleccionados a través de una Prueba de Acceso, y normalmente llevan tiempo dedicándose totalmente a la música. Son alumnos con un perfil vocacional, y una gran dedicación.

110 **Profesores** imparten docencia en el CSMN. Son profesionales cualificados, especialistas en distintos campos artísticos, investigadores y pedagogos, que buscan los mejores resultados en sus alumnos.



El **Personal de Administración y Servicios** tiene como finalidad dar al Centro el soporte necesario para el desarrollo de las misiones que le corresponden, así como la de organizar la función administrativa. Está integrado por el personal de conserjería, el de administración, la bibliotecaria y el encargado de mantenimiento. Sus competencias serán todas aquellas que sus condiciones de trabajo o contrato o estatuto le marquen.

Dada la estructura orgánica creada, corresponde a la sección de EEA y Gestión de la ciudad de la música, la jefatura y adscripción del PAS, si bien funcionalmente dependen también del equipo directivo, siempre en sintonía con la coordinadora.

El Conservatorio Superior de Música de Navarra es el único centro de la Comunidad Foral que imparte las enseñanzas superiores de Música. Por este motivo debe actuar como referente en todos los ámbitos de la música profesional desde la docencia hasta la creación, pasando por la interpretación, la investigación y todas las áreas relacionadas.

Por otro lado, uno de los objetivos de la enseñanza superior es la formación integral de personas con capacidad técnica, espíritu crítico constructivo y sentido de responsabilidad, buscando la máxima calidad, eficacia y rentabilidad social.

El objetivo prioritario de nuestro centro es, ante todo, la formación de profesionales de la música altamente cualificados en los campos de la pedagogía, la composición, la interpretación y la investigación musicológica, buscando en todos los campos mencionados el grado óptimo de desarrollo profesional en las áreas de la música clásica, la tradicional y la moderna, dotándolos de altos niveles de formación técnica, teórica y humanística, así como de una formación teórica, práctica y metodológica de calidad.

El CSMN está totalmente involucrado en la actividad musical de la Comunidad



Foral Navarra en general y de la ciudad de Pamplona en particular, hecho que se refleja a través de sus frecuentes actividades y conciertos públicos.

El Conservatorio Superior de Música de Navarra ofrece las siguientes agrupaciones instrumentales, con las que los estudiantes participan cada año en conciertos y ciclos organizados en nuestra comunidad y fuera de ella: La Orquesta Sinfónica, La Orquesta de Cuerda, la Banda Sinfónica, la Big-Band, los Grupos de Cámara, el Cuarteto de Saxofones, los Conjuntos de Metales, de Guitarras, de Cañas, de Música Contemporánea, Combos de Jazz etc.

Además, en cada curso, todas las Aulas instrumentales, de Canto y teóricas organizan diversas audiciones musicales y otras actividades, en busca y desarrollo de nuevas técnicas interpretativas y horizontes creativos.

Es un centro público pionero de Enseñanza Superior de reconocido prestigio en la enseñanza de la música clásica y pionero en la implantación de la música de jazz desde el curso 2002-2003, atendiendo así a la demanda social existente, que fomenta la directa incorporación de sus alumnos a la diversidad de la escena musical profesional.

Un rasgo característico del centro es el especial relieve que se da a la formación pedagógica de todos sus alumnos, tanto la de los futuros intérpretes, compositores y musicólogos profesionales como la de quienes van a dedicarse a la docencia de la música.

Igualmente, otro rasgo que caracteriza al Conservatorio Superior de Navarra es el fomento del conocimiento y las relaciones entre la música clásica y la música moderna, facilitando nexos comunes entre alumnos de uno y otro ámbito, en sintonía con el pensamiento artístico de nuestro tiempo, a través del estudio y la interpretación de sus corrientes principales, incentivando también la producción e interpretación propia de los estudiantes. El Conservatorio Superior de Navarra es un centro abierto y plural, y acoge a alumnos de la procedencia más diversa.



El Conservatorio Superior de Navarra pertenece a la Asociación Europea de Conservatorios AEC, a la Asociación Española de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas ACESEA y a la sociedad para la educación musical del estado español SEM-EE

OBJETIVOS EDUCATIVOS

Valores

- El respeto hacia la música y las relaciones interpersonales profesor-alumno, alumno-alumno, así como con todo el entorno.
- La pluralidad cultural e ideológica de toda la comunidad educativa, fomentando el hábito democrático en sus componentes.
- El sentimiento de pertenencia a un colectivo de personas que persiguen fines comunes y en el que se ha de convivir en un ambiente de respeto mutuo y flexibilidad.
- El cuidado del entorno, de las instalaciones, de todo el material didáctico e instrumentos.
- La responsabilidad, la tolerancia y el diálogo.
- Los hábitos de esfuerzo en el estudio, la curiosidad e interés por el aprendizaje y por la especialidad musical elegida.
- La actividad musical en el centro y fuera de él, a través de la organización de audiciones en las que participen alumnos, profesores e invitados. Orientadas hacia el desarrollo de la escucha activa de la música, tratarán de fomentar en el alumno el concepto estético y el sentido crítico ante la música.
- La aplicación de una metodología didáctica constructiva, individualizada, activa, abierta, flexible, motivadora e interdisciplinar, pero sobre todo creativa, favoreciendo las iniciativas diversas, creando un ambiente en el que el proceso de enseñanza-aprendizaje resulte estimulante y motivador para alumnos y profesores.



- El desarrollo de los mecanismos que estimulen la imaginación, la sensibilidad y la capacidad creativa e interpretativa del alumno.
- La integración del Conservatorio en su entorno social mediante la programación de actividades culturales y la colaboración con otras entidades, atendiendo a las necesidades musicales que el contexto demanda.
- La formación y actualización del profesorado, mediante intercambio de experiencias, proyectos conjuntos, etc.
- La organización de actividades diversas que abarquen manifestaciones musicales y culturales variadas.
- El impulso a la investigación musical.
- El estudio de la implantación de los postgrados en enseñanza musical.
- La creación de un entorno musical basado en la interpretación, la investigación, la transmisión y la difusión, la composición y la educación. Y que la gestión coordinada de todos estos elementos configure un todo orgánico, de modo que se convierta en el modelo musical en el que el estudiante viva inmerso.

Objetivos

- Garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la creación, la interpretación, la investigación y la docencia en el ámbito de la Música, proporcionándoles, además de la necesaria formación teórica, práctica y metodológica de calidad, una educación cultural lo más completa posible.
- Proporcionar una formación integral como músicos, que incluya conocimientos de carácter teórico, práctico, humanístico y metodológico, y que les permita desarrollar criterios musicales propios y un sentido estético y crítico ante la música.
- Transmitir a nuestros alumnos unos hábitos de trabajo y de aprendizaje que desarrollen una progresiva autonomía y les faciliten su formación permanente tras la graduación.
- Dar a conocer los contenidos y la aplicación de las técnicas y recursos



utilizados por los diferentes profesionales de la Música para conseguir un mejor aprovechamiento de sus propias capacidades.

- Enseñar a nuestros alumnos a comprender y valorar la dimensión humana y social de la Música, comprender la importancia de ésta en el contexto social, cultural y artístico a lo largo de la historia y en el momento actual, para contextualizar la propia actividad musical e incardinarla en un panorama laboral en continuo cambio.
- Potenciar una formación musical amplia que les permita adaptarse a la diversidad de opciones laborales actuales y futuras en el campo de la Música.
- Orientar e iniciar, durante su período de formación, y por medio del profesor tutor, su desarrollo profesional y el camino a su inserción laboral.
- Enseñar a nuestros alumnos a conocer y valorar el patrimonio musical y artístico de nuestro entorno cultural, además de los lenguajes musicales contemporáneos.
- Fomentar la interpretación musical en público, proyectando al exterior la labor de los grupos artísticos del Centro y las actividades que se realizan en el mismo: cursos, conferencias, ruedas de prensa, conciertos, clases Magistrales, ciclos, etc.
- Potenciar el uso de los fondos de la Biblioteca como herramienta de trabajo que permita disponer de fuentes de información complementarias. Impulsando la investigación y aplicación de nuevas tecnologías
- Incentivar el conocimiento, valoración e interpretación de la pluralidad de expresiones musicales de todas las culturas y épocas, además del repertorio que habitualmente se trabaja en los conservatorios.

Prioridades

- El CSMN debe ocupar el lugar de referente musical de la comunidad navarra, de tal manera que la calidad de su enseñanza sirva para que



nuestros alumnos continúen nutriendo todas las instituciones musicales de Navarra y de fuera de nuestra comunidad.

- El CSMN debe actuar como generador y difusor de la pluralidad de expresiones musicales, como formador de los futuros profesionales de la música y como germen de creatividad e innovación, desarrollando además una actividad musical, artística y cultural que integre y satisfaga las necesidades que el contexto social demande.

ORGANIZACIÓN GENERAL

Líneas Básicas

Se pretende conseguir un Conservatorio dinámico, moderno, abierto, que propicie la participación, la cooperación, la convivencia y la integración social de todos los alumnos, estimulando su creatividad y su sensibilidad, buscando el desarrollo integral del alumno, el interés por el trabajo en la música y la motivación en la consecución de sus objetivos. Para conseguirlo se señalan unas líneas básicas de actuación:

- Favorecer una relación de confianza y de estima mutua entre alumno y el profesor, intentando desarrollar en el alumno una búsqueda constante de conocimientos que le permitan desarrollar su curiosidad intelectual y un espíritu crítico, facilitando el acceso a las nuevas tecnologías.
- Se estudiará, debatirá y acordará entre todo el profesorado a través de la Comisión de coordinación pedagógica y del Claustro de profesores cualquier cuestión que ayude, facilite y revierta en una mayor calidad en la enseñanza y en la tarea pedagógica, en búsqueda de la excelencia en la calidad educativa. Todos los acuerdos que el Claustro de profesores hubiera tomado referente a la concreción del currículo, deberán figurar en las programaciones de las asignaturas a las que afecten. En los últimos cursos se han realizado las siguientes concreciones del currículo.



- Se potenciará la diversificación curricular teniendo en cuenta los intereses de nuestros alumnos fomentando y ofertando asignaturas optativas.
- Durante el curso, el alumno será informado de su evolución y conocerá previamente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje que se van a utilizar a lo largo del curso.

En el mes de septiembre se realizará la programación general anual que incluirá los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación. La evaluación de la PGA se realizará a final de curso en la memoria que cada departamento efectúa.

- Se estimulará, en la medida de lo posible, la preparación profesional del alumno, por ejemplo, a través de evaluaciones, y de un número importante de intervenciones públicas que le permitan tras la finalización de sus estudios, integrarse fácilmente en la vida profesional.
- Se impulsará la movilidad de nuestros alumnos a través de programas europeos, Erasmus, etc.

El Conservatorio Superior de Música de Navarra quiere ser la imagen de una sociedad en la que la música es y debe continuar siendo un fenómeno multidimensional, rico y complejo, y esto se puede lograr mediante un sistema educativo que contemple igualmente todos los ámbitos de esta realidad musical y, en consecuencia, la mayoría de perfiles profesionales que deben configurarla.



Órganos de Gobierno	
Equipo Directivo: Dirección / Jefatura de Estudios / Secretaría Académica	Consejo Escolar
	Claustro de Profesores

Organización Educativa	
Departamentos Didácticos	Profesores Tutores
Comisión de Coordinación Pedagógica	

Departamentos Didácticos.

El centro cuenta con los siguientes Departamentos didácticos:

- Canto y Agrupaciones.
- Composición.
- Instrumentos de cuerda
- Instrumentos de viento y percusión.
- Instrumentos de teclado
- Instrumentos Melódicos y Piano Jazz.
- Composición e Instrumentos de Sección Rítmica Jazz.
- Musicología.
- Pedagogía

Además, cuenta con un profesor responsable de Programas de Movilidad (Erasmus), un profesor responsable de Nuevas Tecnologías y un profesor Responsable de Desarrollo y Promoción Artística.



INSTALACIONES

Auditorio

- El auditorio es para uso exclusivo de audiciones. Los alumnos, excepto los de percusión, no podrán estudiar en el auditorio, a menos que tengan un permiso especial de la dirección del centro. Los focos del auditorio solo se podrán encender en las audiciones o conciertos.
- Para usar el auditorio habrá que reservarlo previamente comunicándolo al vicedirector. Cuando no se haya reservado, pero se encuentre vacío, los profesores deberán comunicar a los conserjes su utilización. Los conserjes deben conocer quién se encuentra en el edificio, en cada aula.
- Los instrumentos que se encuentran en el auditorio (y en general en todo el Centro), deberán ser tratados con sumo cuidado y respeto, procurando que se queden en perfecto estado una vez que hayan sido usados. El piano del salón de actos solo se utilizará para los recitales y las clases con el pianista acompañante.

Aulas

- Cuando se utilicen las aulas hay que dejarlas en orden, tal y como nos gustaría encontrarlas.
- El material audiovisual no se sacará del aula a la que esté adscrito sin el previo conocimiento de la Secretaría o Jefatura de Estudios. Una vez finalizado su uso, se dejará el material audiovisual en las condiciones apropiadas de funcionamiento y puesta en marcha.
- El profesor que esté ocupando el aula es el responsable del buen uso de los materiales que se encuentran en ella. Todo material trasladado para su uso didáctico a un aula deberá ser restituido por el usuario a su lugar de origen una vez concluido su uso.
- Todo aquello que pudiera repercutir en la óptima conservación de los



materiales: cierre de las ventanas y cortinas, cierre y recogida de los instrumentos será responsabilidad del profesor que esté ocupando el aula.

- Si otro profesor, al ocupar esa aula, encontrara algún desperfecto en alguno de los materiales depositados en la misma deberá abstenerse de su uso y notificarlo inmediatamente a Jefatura de Estudios o a la Secretaría del centro.
- Bajo ninguna circunstancia, y en ninguna medida, se podrá alterar la configuración física y/o lógica de los equipos.
- Los ordenadores, equipos y televisiones forman parte del material educativo del Centro, y por tanto no se permitirá la visualización, impresión, etc., de contenidos impropios o inadecuados para la educación de los alumnos.
- No está permitida la instalación de programas o aplicaciones en los ordenadores.

Ninguna persona, grupo o asociación musical puede llevar el nombre de este centro por su cuenta. Todas las actuaciones externas de grupos del conservatorio, deberán ser comunicadas a la dirección del centro

Biblioteca

La Biblioteca funcionará como lugar de estudio y para la utilización del ordenador por parte de profesores y alumnos.

Para ello se abrirá en el siguiente horario:

- Durante el curso: de 11 a 14h y de 15 a 19h
- Horario de verano: de 9 a 14h



PLAN DE CONVIVENCIA

El Conservatorio Superior de Música de Navarra dispone de un Reglamento de Convivencia y un Protocolo contra agresiones externas al personal del departamento de educación que está disponible en la web del CSMN en el siguiente enlace:

<https://csmn.es/reglamento-de-convivencia-y-protocolo-de-actuacion-ante-agresiones-externas-al-personal-del-dpto-de-educacion/>

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

El Conservatorio Superior fomentará la relación con el entorno musical y cultural en el que se desarrolla la actividad docente, es decir, con otras instituciones, especialmente educativas, culturales, laborales, en el Marco de la Educación Superior e implicados en el proceso de Bolonia, con las que se podrán realizar convenios de colaboración.

En particular con el Conservatorio Profesional de música Pablo Sarasate, centro del que provendrán la mayor parte de los futuros alumnos del Conservatorio Superior. Pero también de los conservatorios profesionales de comunidades limítrofes.

Estas relaciones deberán ser preferentes con las universidades e instituciones de enseñanza Superior. No obstante, el Conservatorio se mantendrá abierto a otras instituciones.

Instituciones con las que se mantienen relaciones y convenios:

- Gobierno de Navarra
- Príncipe de Viana
- Ayuntamiento de Pamplona
- Otros Ayuntamientos



- Universidad Pública de Navarra
- Universidad de Navarra
- Conservatorios Superiores Españoles e Internacionales
- AEC Asociación Europea de Conservatorios
- La Caixa
- Escuela de Arte
- Escuela de Danza
- Escuela Navarra de Teatro
- Escuela Navarra de Hostelería y Turismo
- Fundación Museo Jorge Oteiza.
- Centro de Arte Contemporáneo de Huarte
- Ateneo Navarro
- Nuevo Casino Principal
- Orquesta Sinfónica de Navarra
- Orquesta de Euskadi
- Banda de Música Pamplonesa
- Orfeón Pamplonés
- Asociación de Txistularis del País Vasco
- Coral de Cámara de Navarra
- Coral de Cámara de Pamplona
- Federación de Coros de Navarra
- Capilla de Música de la Catedral
- Asociación de Amigos de la Ópera
- Ópera de Cámara de Navarra
- Asociación Navarra de Amigos del Órgano